BOLETÍN

Actividades y noticias

Asociación Defensa Derechos Animal

Tel: 902 197 600 Web: addaong.org adda@addaong.org

BOLETÍN ADDA. nº 25. Junio 2022

DE LA FELICIDAD

El beber, presta alegrías
que pasan sin que las sientas
y no te quita una pena
que se esconde, y luego aumenta.

MCL.



Foto: Ong ADDA.



ÚNASE A ESTA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA POR EL BIEN DE LOS ANIMALES, LAS PERSONAS Y EL PROGRESO DE LA CIENCIA

FIRMAR AQUÍ POR UNA EUROPA SIN EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

EL NUEVO BOOM DEL "BIENESTAR ANIMAL" EXIGE UNA LEGALIZACIÓN EN LOS PRODUCTOS EN LOS QUE SE UTILIZA



Foto: Ong ADDA.

Los nombres BIO y ECO precisaron, el siglo pasado, de un ordenamiento jurídico para evitar su propagación exagerada, cuando, en realidad, la mayoría no representaban lo que se ofrecía. Ahora, en pleno siglo XXI, está ocurriendo lo mismo referido al BIENESTAR ANIMAL que merece de un inmediato ordenamiento jurídico.

Redacción.- Llevar en España más de 46 años trabajando (1976), pechando, esforzándose -casi siempre fracasando-, en mejorar las condiciones de los animales destinados al consumo humano como ha hecho **Ong ADDA**, es razonable pensar que a lo largo de tanto tiempo, se ha adquirido una praxis suficiente para poder valorar **la trayectoria que ha seguido la producción industrial de los animales destinados al consumo humano**. Se inició en los años 50 del siglo pasado en los EE.UU. con la cría intensiva de pollos híbridos (*broilers*). Esta nueva forma de producción, desarrollaría una inmensa cruel producción industrial mundial sin tener en cuenta la capacidad de sentir y sufrir de los animales, para convertirlos en el **animal máquina.** Una materia amorfa, maleable, capaz de utilizarse en los diferentes procesos de mecanización progresista en crueldad.

Antecedentes

Defender a los animales es complejo y abarca un amplio espectro según avanza la trayectoria humana muy ligada a la aparición de nuevas tecnologías o descubrimientos. Ahora, son tan amplios los planteamientos que se dejan de lado la defensa de los animales para fijarse en lo que se considera de actualidad o de **nuevas tendencias comerciales**. En el año 1991 la entonces Comunidad Europea, implementaba la iniciativa CEE 2092/94 y más tarde lo reforzaba con el Reglamento (1804/99). Se trataba de la **regularización de los prefijos BIO y ECO** (*organic* en inglés) para todos aquellos productos ecológicos producidos y garantizados como tales tras el cumplimiento de rigurosas normativas. La gran industria agroalimentaria, siempre atenta, para dar la mejor salida a su producción, descubrió que, ante el aviso de que sus habituales consumidores se iban decantando hacia productos ecológicos, inició, a modo de tanteo, el incorporar las expresiones BIO y ECO a numerosos de sus programados. El resultado debió de ser -año 2006-, bastante exitoso. Otros mercados siempre ávidos a poder desarrollarse a la sombra de los grandes productores, vieron la posibilidad de decantarse igualmente hacia el BIO y el ECO. Así pues, cada vez proliferaban más estas siglas que carecían de los postulados a que estaban obligados y controlados en el sector de producción ecológica.

La reacción hacia la normalidad

Fue **Pedro Berruezo**, promotor del prestigioso certamen **BIOCULTURA** en España y director de la revista Vida Sana, quien al percatarse del silencio legislativo existente, inició una campaña de denuncias resaltando las anormalidades que beneficiaban a unos y perjudicaban a otros como eran los verdaderos productores ecológicos. Ya llevaban transcurridos entre cinco o seis años de la presencia de estos falsos bíos y ecos. En el año 2001, ante tanta falsedad y descontrol, la Comisión Europea ya había iniciado un procedimiento contra el Estado Español que, al igual de otras veces, era muy laxo en la trasposición de las Directivas europeas con el prolongado silencio gubernamental. Fue, al fin, el gobierno socialista de Zapatero, quien legislaría en

consecuencia, prohibiendo los estos falsos bíos y reforzando el articulado que actualmente continúa actualmente en vigor.

Cada vez más y más: "Bienestar animal" incontrolado

Preocupada **Ong ADDA** por la gran cantidad de animales que se veían involucrados, consideró que era necesaria una toma de contacto con las más importantes organizaciones animalistas europeas por sus años de experiencia. En el año 1976 – año de la fundación del **ADDA**- en España, tal solo existía una ligera protección de perros y gatos en las protectoras y refugios. Otros pasos, como el aturdimiento previo a su matanza en los mataderos, fue una de las acciones que realizó **Dolors Marsans**, quien era presidenta de la Federación Española de Sociedades de Protección de Animales y Plantas, FESPAP. En consecuencia, a estos contactos y conocimientos externos fue cuando el **ADDA** introdujo en España el binomio "**bienestar animal**", referido a su defensa, ya que nunca antes se había aplicado "bienestar" referido a los animales. **Con ello se iniciaba en España el "Bienestar Animal" como traducción del *animal welfare,*** inglés.

Así, año tras año, el "bienestar animal" se ha ido utilizando y repitiendo de forma progresiva hasta el presente que se generaliza con fines comerciales con la idea de incrementar ventas focalizadas en el creciente sector existente que busca una alimentación más sana. Son numerosos los establecimientos o cadenas alimenticias, que **sin ser ecológicas** ya etiquetan sus productos con el sello de Bienestar Animal, y algunos también como productos "Certificados".

El **ADDA** consciente de este crecimiento, cree importante informar al consumidor interesado por este condicionante ecológico, para que lo pueda adquirir con plenas garantías de autenticidad. Considera llegado el momento de conocer la trazabilidad de lo que se ofrece. En consecuencia, ya lleva tiempo en contacto con numerosos e importantes establecimientos intentando conocer con más detalle de dónde proviene este Bienestar Animal que se predica. A pesar de que, por el momento, todo parece estar dentro de la legalidad, el interés del **ADDA** continúa preocupando pues el seguimiento no resulta nada fácil. No debiera ser así, por cuanto tan solo se trata de aclarar si lo que se etiqueta, incide realmente en un buen trato humanitario con los animales; es de suponer, que cada establecimiento, así lo desea.

Por el momento si la etiqueta dice Bienestar Animal, añade con "Certificado", y no se dice quién lo certifica, este marchamo queda deslegalizado. Se sabe, eso sí, que IRTA y AENOR figuran como las entidades más importantes, pero no se menta.
Ante la avalancha que se avecina en pos de ventas bajo la mención del Bienestar Animal, ha llegado el momento de que la administración central, al igual que ocurrió con el BIO y el ECO, **defina por ley cuáles son los condicionantes requeridos** para obtener esta calificación que difiere de los sellos ecológicos. Se resalta la necesidad de centralidad legislativa por cuanto, si en algo existe la transversalidad es en la alimentación, sea estatal, comunitaria o para la exportación. La necesidad y obligación de legalizar y ostentar el sello de Bienestar Animal unificarlo y hacerlo público, servirá para valorar el **verdadero bienestar humanitario aplicado a productos de origen animal.** (*Junio 2022).*

CIENCIA Y VOLUNTARIADO, CATALOGAN 103 ESPECIES DE PECES EN EL LITORAL DE LA CIUDAD DE BARCELONA

Una herramienta innovadora de colaboración ciudadana hace posible detallar al máximo la fauna en un entorno urbano.



Serrano *(Foto: Victor Girón).*

J.G.- Novedad y un gran paso hacia adelante para detallar la biodiversidad de un área concreta. Las iniciativas que involucran ciencia y voluntariado gozan actualmente de un aumento progresivo. Sin embargo, concretar dichas acciones, sistematizarlas y plasmarlas en trabajos y guías extensas que sirvan de referente no es tarea fácil. MINKA ha sido y sigue siendo todo esto. Un portal interactivo donde desde 2018 se ha pedido a voluntarios, respaldados por varias iniciativas y entidades colaboradoras, subir observaciones hechas bajo el agua en la franja litoral de la ciudad de Barcelona, la que no se adentra muchos metros desde la costa y queda limitada por los ríos, el Besós i el Llobregat, que representa una línea fronteriza de la capital.

Las cifras del muestreo

Desde 2018 más de un centenar de ciudadanos han cooperado con una labor supervisada por especialistas del *Institut de Ciències del Mar* (CSIC), uno de los referentes de la investigación oceanográfica en el área del Mediterráneo. Bien sea nadando, con máscara y tubo, o bien sumergidos con la ayuda del equipo de buceo, en cuatro años se han subido y validado, a posterior, y más de 8000 observaciones. Descripciones y fotografías hechas por el día como por la noche, con tal de aumentar la precisión dados los distintos hábitos biológicos, que han llevado a discernir a 103 especies de peces, y a 610 entre invertebrados, algas y aves marinas. Esta cifra supone duplicar o triplicar, al menos en lo referente a la diversidad, los números logrados en muestreos hechos meramente por científicos. Unos censos que se centran, sobre todo,

en áreas protegidas como son las *Illes Medes* (*Empordà,* Gerona), la Isla de Tabarca (Alicante), la Reserva de Cabrera (Baleares) o la Zona de Especial Conservación de Mataró (*Maresme*, Barcelona), en las que se suelen contabilizar entre 40 y 80 animales distintos.

Si se tiene en cuenta que la estimación de los estudios más recientes, indican una diversidad para el global del mar catalano-balear de unas 500 especies de peces, y que sólo 260 de las ellas habitan en profundidades accesibles hasta los 100 metros, queda claro que el muestreo en Barcelona ha sorprendido, por el hecho de representar más de un 40% del total, y de hacerlo en una zona urbana que históricamente se ha considerado pobre en vida.

Especies exóticas y protegidas

La nueva herramienta, accesible para la ciudadanía como base de conocimientos e igualmente válida para los gestores e investigadores, ha encontrado sólo una especie proveniente de otras latitudes. *Caranx crysos*, un carángido originario de aguas del Atlántico subtropical y tropical. Unas idas y venidas migratorias que están asociadas en gran parte al calentamiento progresivo de las aguas, y que ha podido, también, detectarse a través de la abundancia de peces más propios de áreas cálidas. Es el caso, por ejemplo, de la porredana (*Symphodus melops*) y el pez verde (*Thalassoma pavo*), dos representantes de los labridos que pueden considerarse ya actualmente como residentes.

Asimismo, y, de otra parte, se han hallado e incluido en el listado algunos ejemplares protegidos y en cierto riesgo, como el mero (*Epinephelus marginatus*), la anjova (*Pomatomus saltatrix*), la corvina (*Argyrosomus regius*), o dos tipos de caballitos de mar (*Hippocampus guttulatus* e *Hippocampus hippocampus*).



Caballito de Mar *(Foto: Victor Girón).*

Atlas de la Biodiversidad

Esta nueva aproximación al mundo submarino de las playas y el litoral de Barcelona es sólo una parte de un todo más grande. Desde principios de junio forma una nueva entrada (Peces) dentro de lo que es el Atlas de la Biodiversidad, herramienta promovida por la administración municipal de la ciudad y presentada el año 2020. Es, esencialmente, un mapa de especies con distintas estadísticas y variables, accesible y consultable en cualquier momento vía internet. Un “collage” didáctico hecho igualmente a partir de observaciones de científicos y ciudadanos, en el cual que se puede hallar, con detalle barrio a barrio, parte a parte o en un radio de distancia escogido, qué tipo de vegetales y animales hay presentes. Una biodiversidad urbana dividida para ser más accesible en categorías que, a parte de los peces, incluyen a anfibios, réptiles, mamíferos, aves, mariposas, árboles, habitantes de las balsas naturalizadas y comunidades vegetales.

Iniciativas parecidas

La especial novedad de toda esta temática es el gran detalle que se alcanza con la cooperación de la ciudadanía. Otras herramientas similares que funcionan desde hace años son la plataforma *Observadores del Mar*, del mismo *Institut de Ciències del Mar*, destinado a censar grupos que van desde especies invasoras a medusas, o el Biomaratón (*City Nature Challenge*), en el cual participa el Museo de Ciencias de la Universidad de Navarra. Un evento que tiene por objetivo fotografiar y gravar los sonidos de los habitantes no humanos del entorno metropolitano de Pamplona, registrados y accesibles igualmente a través de una plataforma virtual. *(07/06/2022).*

Enlaces de interés:

- ATLAS DE LA BIODIVERSIDAD: https://ajuntament.barcelona.cat/atlesbiodiversitat/ca/
- Web de Observadores del mar: https://www.observadoresdelmar.es/
- Wen de Nature Challenge: https://www.inaturalist.org/projects/city-nature-challenge-2021

LA Estafeta de la SGI (Stop Ganadería Industrial)

La recuperación sostenible de la España vaciada precipita un giro vital hacia el futuro. La ecología, el aprovechamiento de nuestras características ambientales y la amenaza del cambio climático, imponen una reconversión de nuestro sector primario que ha sido desestimado hasta el momento.
La Estafeta SGI te informará de cómo se traza el camino.

NOVIERCAS (SORIA) TRIPLICA SU POBLACIÓN PARA DECIR NO! A LA MAYOR VAQUERÍA DE EUROPA

Unas 500 personas se trasladan a la provincia de Soria para oponerse al proyecto que lidera la empresa Valle de Odieta desde 2016.



Foto: Ong ADDA.

De nuestro enviado especial.- Consignas, pancartas, cencerros y disfraces. Autocares, albergues, coches compartidos y muy diversas procedencias. Grupos, curiosos, autóctonos, periodistas y particulares. Rostros de ilusión en general ante un proyecto altamente preocupante, hay esperanza generalizada en detener. Es el colofón de los disparates. El último acto que, por mero beneficio y lucro, se pretende contra la naturaleza y los animales. Un proyecto que la compañía navarra **Valle de Odieta SCL** presentó ya en febrero de 2016, y que es consentido por el ayuntamiento y la administración de la comunidad autónoma. Una nueva macroinstalación de ganadería industrial que contempla más de 80 hectáreas solamente para cría y ordeño de 23.530 vacas lecheras. Esto aparte de la enorme extensión de campos que se necesitan para esparcir el purín y para construir las balsas de almacenaje. Una iniciativa que hace 6 años cogió por sorpresa a este pueblo de 150 habitantes arropado a la falda del Moncayo y ubicado en un rico altiplano, tapizado de campos de cultivo, arboledas llenas de especies protegidas, sobre todo aves esteparias que ahora, y todavía más, ven amenazada enormemente su supervivencia ante tamaño sinsentido.

La jornada

Por la transcendencia y magnitud del caso y el momento, la **Asociación Hacendera**, **Greenpeace**, **Ecologistas en Acción** y la **Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial**, de la cual forma parte **Ong ADDA** junto a otras 60 plataformas, impulsaron el pasado 25 de junio esta jornada reivindicativa y que cumplió con las expectativas de asistencia. Unas 500 personas acudieron ya por la mañana, y participaron de un debate conducido por el Premio Nacional de Medio Ambiente (1998) Pedro Morata, en el que intervinieron biólogos, hidrogeólogos y activistas. Los mismos presentes que llegaron por la tarde en una marcha unitaria de rechazo al enclave exacto donde se pretende instalar la macrovaquería, ubicado unos dos kilómetros al sur de las últimas casas de la aldea. "*Ni en tu pueblo ni en el mío. Stop Ganadería Industrial*" era el lema claro coreado y escrito en la pancarta de cabeza. Enmarcado en un coro de entidades y asociaciones variopintas, venidas de Cuenca, de Navarra, de Zamora, de Madrid, de Zaragoza…, y ante una vaca gigante emblema del descomunal proyecto empresarial, Joaquín Araujo, naturalista, periodista y divulgador, adornó con versos la obligación de preservar el agua y el entorno limpios: "*El agua es una columna de cristal que sostiene, mantiene y cumple todas las promesas que la vida se hace a sí misma*".

Y entre gritos y cencerros el clamor acabó siendo abrumador. Una gran demostración de fuerza y de la lucha incansable de David contra Goliat que traspasó las colinas y la cima del Moncayo y que ahora yace en los despachos de los funcionarios, que ya tienen más motivos para actuar y detener el despropósito descomunal.

La situación legal

El proyecto cuenta ahora mismo con el visto bueno de Pedro Jesús Millán, alcalde de Noviercas desde 2019, y está pendiente de la modificación de un punto clave de las Normas Urbanísticas Municipales. Según éstas no es posible todavía obtener permiso de obras para construir nuevos pozos ni tampoco hacer sondeos para extraer agua con fines privados. La Junta de Castilla y León exigió el pasado mes de agosto a la empresa por este motivo la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, un trámite ambiental más riguroso que debe demostrar con pruebas fehacientes la viabilidad. La

nueva instalación necesitaría unos 775.329 metros cúbicos de agua por año, que se extraerían del acuífero de Araviana, un manantial estratégico para la zona y para pueblos colindantes de Aragón y la cuenca del Ebro que, por cierto, ya presenta unos niveles de nitratos preocupantes. Una contaminación que se incrementaría peligrosamente con los excedentes, o sea media piscina olímpica de purín diaria, que generaría esta novedosa industria faraónica lechera proyectada.

La esperanza de informes y decretos

Los organismos de Cuenca, las entidades que gobiernan usos y gestión del conjunto del cauce y el entorno natural de un río, han de pronunciarse al respecto. De momento la Confederación Hidrográfica del Duero ha dado el visto bueno a que el agua de Araviana pueda ser usada por explotaciones ganaderas. Pero en ningún caso ha autorizado a la macrovaquería su uso, y ha puesto reiteradamente de relieve en varios informes, la vulnerabilidad de este acuífero en relación a los vertidos y a la contaminación.
El nuevo Real Decreto de Bovino, en fase de aprobación por parte el Gobierno Español, que ahora mismo se halla en un segundo borrador es, por otra parte, la gran esperanza y opción definitiva para detener las intenciones de Valle de Odieta. La norma, que va a ver la luz en breve y reescribe las limitaciones a cumplir para las explotaciones de vacuno, fija un umbral máximo de 850 cabezas de ganado para cada una de ellas. Una meta que, tras recientes modificaciones, deja claro que no sólo ha de aplicarse a futuras intenciones y proyectos, sino que igualmente afectará a todos los que están actualmente en trámite.

Los Astérix de la Agricultura

Y en medio de la maraña, hay agricultores que resisten. La superficie de la nueva instalación, comprende múltiples parcelas de pequeños productores. Muchos de ellos vendieron sus propiedades a la empresa en el momento en que esta **presentó el proyecto como bien supremo y opción única para fijar población y crear puestos de trabajo en la comarca**. Valle de Odieta y los pequeños campesinos firmaron un documento de traspaso por el cual la empresa procedía al pago inicialmente de un 10% del valor de los terrenos, y quedaba obligada a aportar el resto en un período máximo de 3 años. En junio de 2020, y alegando imposibilidades por las restricciones sanitarias, la empresa prorrogó dos años más la deuda. En septiembre Valle de Odieta debe pronunciarse nuevamente e informar a los vecinos si les va a pagar, o si pretende posponer una vez más los impagos del 90% del total.

A todo esto, Valle de Odieta no ha conseguido convencer a todo el mundo. Algunos agricultores permanecen como un oasis dentro del terreno que habría de ocupar la macrovaquería. Poseen parcelas de menuda extensión que cuidan cultivos respetuosos con el medio, intercalando por un lado cereal de invierno (trigo, centeno, cebada) con cosechas de verano como el girasol por otro. **Y no tienen ninguna intención de irse**. Están decididos y batallarán para que todo siga igual y van a impugnar, si es que prosperan, las medidas pretendidas por la empresa que planea, entre otras muchas cosas, borrar el camino o arteria principal que es vía de transporte y de faena para estos modestos pero honrados campesinos *(26/06/2022).*

EL GOBIERNO PROTEGERÁ EL ACUÍFERO DE SAN JULIÁN DE BANZO EN LOPORZANO (HUESCA)

Victoria a la incansable lucha de las Plataformas oscenses contra la ganadería intensiva, que ha de marcar un relevante precedente. El Ministerio para la Transición Ecológica prepara un nuevo decreto que incluirá la protección de diferentes Reservas Naturales Hídricas. Y entre ellas se incluirá al manantial de San Julián de Banzo-Fuenmayor, uno de los acuíferos de los que se dispone de más datos y conocimientos, y que es de suma importancia para la aportación que hace en este entorno de la Sierra de Guara.

Con la nueva norma, el área pasará a ser considerada como Reserva Natural Subterránea y estará protegida por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el mismo Gobierno. La figura jurídica empleada establecerá una primera zona restringida de 10,2 kilómetros alrededor del manantial, en la cual quedarán prohibidos los vertidos líquidos sin depurar, los residuos sólidos, los fangos y purines tratados, las actividades insalubres, y aquellas explotaciones nocivas y peligrosas como son los campos de intensivo y la ganadería industrial.

El acuífero se alza sobre un suelo a 700 metros de altitud, y a una distancia de medio kilómetro con respecto al núcleo de San Julián, uno de los quince que conforman el extenso municipio de Loporzano, altamente afectado por la industria ganadera cada día más presente en Aragón.

EL MUNDO AL REVÉS

La Generalitat de Cataluña propone modificar tres anexos del "*Decret de Dejeccions Ramaderes*" que regula la gestión de los purines. La norma establece que éstos no pueden aplicarse sobre suelos situados a menos de 750 metros de núcleos urbanos, centros de trabajo, o manantiales de agua para abastecer la población. Ahora se prevé reducir esta distancia a más de la mitad y hasta más del triple en función de las características concretas.

Cataluña es desde hace ya 40 años una fábrica de carne que en gran parte se destina a la exportación. Como consecuencia de este marco idílico, un 43% de sus aguas subterráneas yacen ya contaminadas por nitratos, con niveles superiores a los 50 mg/litro de concentración. Un problema que según estimaciones del órgano encargado del monitoreo (l'Agència Catalana de l'Aigua) deriva, en un 53% de los casos, de la actividad agrícola y ganadera industrial.

En vez de reducir cabezas de ganado, promover el cambio hacia un modelo en extensivo o aumentar la vigilancia para prevenir incumplimientos, se contempla ahora, por ejemplo, **vía libre para poder abonar un campo con purines a 50 metros de un pozo para el abastecimiento de agua potable**.

El *Departament d'Acció Climàtica* habla de economía circular, de reducción de la huella de carbono, de aumento de la productividad… Para reducir la huella de carbono, ¿no es más efectivo disminuir la carga ganadera? Para aumentar el rendimiento a largo plazo de los campos ¿no es más sano y adecuado emplear técnicas basadas en los ciclos naturales? Para remediar la alarmante contaminación provocada por los residuos nitrogenados, ¿la solución ideal es aumentar la nitrogenación del campo???

La propuesta de esta modificación se puede leer clicando aquí.

LA CITA DE JULIO 2022

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Actividad de 10 horas titulada:
"Retos de las ganaderías del futuro", con la participación de miembros de la Coordinadora Stop Ganadería Industrial.

¿CUÁNDO?: martes 5 y miércoles 6 de julio de 2022, de 9:00 a 14:30 horas.

¿DÓNDE?: en Málaga.

ORGANIZA: Universidad de Málaga.

Enlace al programa:
https://fguma.es/curso-verano/retos-ganaderias-futuro/



Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"



nº. 22 AÑO 2001

TEMA:

CRÍA INTENSIVA

CRÍA, TRANSPORTE, ENGORDE Y MATANZA DE ANIMALES DE ABASTO

Millares y millares de lechones nacidos en Alemania y Holanda realizan, en camiones, un viaje que tiene, desde hace un corto período de tiempo un destino común. De Europa llegan a Cataluña unos quince millones de cerdos para el engorde y su futuro regreso a los mataderos de sus países de origen o son desviados a otros países como: Italia, Francia o Grecia. Cataluña se convierte así, de la noche a la mañana, en el criadero de cerdos de Europa y de una parte importante de España. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué otros países europeos se toman la molestia, y gasto, de enviarnos sus cerdos para el engorde?

Leer artículo...

BOLETÍN ADDA: Actividades y noticias.

DARSE DE ALTA **DARSE DE BAJA**

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org *a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*